

CCHEN (O) N° 29/131 /

MAT.: Respuesta a solicitud
N° AU003T0000323
ingresada a través de la
Ley de Transparencia

Santiago, 22 de agosto de 2019

Señora
Josefa Willer Ramírez
Presente

Estimada Sra. Josefa Willer:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 31 de julio de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N° AU003T0000323, presentada por usted, ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Buenos días, según consulta realizada N° AU003T0000308, informa que el presupuesto de capacitación es de \$42.982.000.- con una ejecución presupuestaria de \$4.842.000, equivalente a un 9.88% al 10 de junio.

Favor indicar quien fue el funcionario (a) responsable de ejecutar este presupuesto al 10 de junio.

Gracias por la respuesta".

En respuesta a su consulta, informo a usted lo siguiente:

La ejecución de capacitación, hasta el mes de junio del año 2019, fue realizada por el Sr. Óscar Barahona Padilla, Jefe de División Gestión y Desarrollo de Personas y por la Srta. Rayen Carrasco Hermosilla, Jefa del Departamento de Bienestar y Calidad de Vida.

Cabe hacer presente, que, a contar del mes de junio de 2019, el Encargado Técnico de Capacitación de la División de Gestión y Desarrollo de Personas, es el Sr. Miguel Valdebenito Valenzuela.

En cuanto a la ejecución del Plan Anual de Capacitación, informo a usted que, a la fecha, éste es de un 50%.

1/2

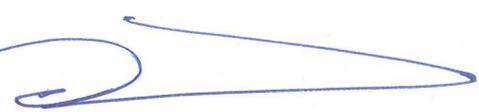
**Comisión
Chilena de
Energía Nuclear**

Ministerio de Energía

Finalmente, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,




JAIME SALAS KURTE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

OBP/RMQ/vaf